



ACUERDO de 13 de junio de 2019 por el que se procede a la apertura del trámite de información pública del proyecto de Orden por la que se crea y regula la Comisión de Calificación de Vivienda Protegida.

(2019AC0054)

Elaborado el proyecto de Orden por la que se crea y regula la Comisión de Calificación de Vivienda Protegida, cuya naturaleza social aconseja su sometimiento a información pública, esta Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

ACUERDA :

La apertura del trámite de información pública del proyecto de Orden mencionado, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda realizar aportaciones durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

El proyecto de orden podrá ser examinado por los interesados en las siguientes direcciones de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/plazo-sanidad-y-politica-social>

<https://saludextremadura.ses.es/web/arquitectura-y-vivienda>

Mérida, 13 de junio de 2019. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.